



SUNAT



Firmado digitalmente por:
ANDREA AVELINA ARPI TAFUR
ENCARGADO(E)
INTENDENCIA LIMA
Fecha y hora: 13/05/2025 16:57

RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA

N.º 000004-2025-SUNAT/7E0000

DESIGNA AUXILIARES COACTIVO EN LA INTENDENCIA LIMA

Lima, 13 de mayo de 2025

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar nuevos auxiliares coactivos de la Intendencia Lima, para garantizar el normal funcionamiento de su cobranza coactiva;

Que, el artículo 114º del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado mediante Decreto Supremo N° 133-2013-EF y modificatoria, establece los requisitos que deberán reunir los trabajadores para acceder al cargo de Auxiliar Coactivo;

Que, el personal propuesto ha presentado declaración jurada manifestando reunir los requisitos antes indicados;

Que, la décimo cuarta Disposición Final del Texto Único Ordenado del Código Tributario, establece que lo dispuesto en el numeral 7.1 del artículo 7º. de la Ley N° 26979, no se aplica a los órganos de la Administración Tributaria cuyo personal ingresó mediante concurso Público;

Que, el literal i) del artículo 12º. del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, cuya sección primera fue aprobada por el Decreto Supremo N° 040-2023-EF, establece como función de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos designar a los auxiliares coactivos, en el ámbito de su competencia;

Que, el Artículo único de la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N° 000016-2023-SUNAT/700000 desconcentra la competencia para designar auxiliares en el ámbito de competencia de cada Intendencia;

En uso de las facultades conferidas en la Resolución en la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N°. 000016-2023-SUNAT/700000.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 13/05/2025. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002- 2021-PCM/SGTD.

URL: <https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itinteroperabilidad/valida/verificacion>
CVD: 0137 6962 2460 8793



GERARDO AVILES
LAZO
GERENTE
13/05/2025 15:00:19



MANUEL ANTONIO
LUNA DELGADO
ENCARGADO (E)
13/05/2025 11:11:52

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Designar como auxiliares coactivos de la Intendencia Lima a los funcionarios que se indican a continuación:

Ítem	Código	Apellidos y nombres
1	9802	MOLINA RODRIGUEZ, ALEX SANTIAGO
2	9823	RICALDI HUERTAS, WILDER ROBINSON
3	6187	RIVERA DIAZ, WALTER GIOVANNI
4	3897	SALINAS ASCENCIO, JOSE LUIS

Regístrese, comuníquese y publíquese.



GERARDO AVILES
LAZO
GERENTE
13/05/2025 15:00:19

**ANDREA AVELINA ARPI TAFUR
INTENDENTE (e)
INTENDENCIA LIMA**



MANUEL ANTONIO
LUNA DELGADO
ENCARGADO (E)
13/05/2025 11:11:52